

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.361

Miércoles 28 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2759034

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Comité de Ministros

NOTIFICA RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO “COPIAPORT-E”, CUYO PROPONENTE ES COPIAPORT-E OPERACIONES MARÍTIMAS SpA

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley N° 19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, se notifica a los observantes del proceso de participación ciudadana, realizado en el contexto del procedimiento de evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto “Copiaport-E”, cuyo proponente es Copiaport-E Operaciones Marítimas SpA, que la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, en su calidad de secretaria del Comité de Ministros mediante resolución exenta N° 20269910135, de 14 de enero de 2026, proveyó la admisión a trámite de los recursos de reclamación interpuestos por cinco observantes del proceso de participación ciudadana en contra de la resolución exenta N° 202503001139, de fecha 29 de septiembre de 2025, de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama, que calificó favorablemente el EIA del Proyecto.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental, Dirección Ejecutiva, ubicado en Huérfanos N° 670, piso 14, Santiago.
- Sitio web www.sea.gob.cl, específicamente en el enlace:

<https://recursos.sea.gob.cl/proyecto/detalle-proyecto/2166777833>

Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, en su calidad de Secretaria del Comité de Ministros.